

La Junta recibe el Guadalquivir pendiente aún del Constitucional

El recurso de Extremadura alentó críticas hasta de 'gurús' como López Martos

SEVILLA.— La polémica transferencia de la Cuenca del Guadalquivir por parte del Estado al Gobierno andaluz, que está impugnada por la Junta de Extremadura ante el Tribunal Constitucional (TC), se hizo efectiva ayer en cumplimiento del acuerdo firmado el pasado 20 de septiembre.

Dicho acuerdo, suscrito por el presidente de la Junta, Manuel Chaves, y la ministra de Administraciones Públicas, Elena Salgado, otorga a la comunidad autónoma la gestión de los recursos hídricos de la cuenca que transcurren íntegramente por su territorio.

En algo más de tres años, Andalucía ha pasado de no tener competencias de aguas —más allá del auxilio técnico y económico a la Administración local para el desarrollo de infraestructuras del ciclo urbano— a gestionar el 96 por ciento del territorio de la cuenca, el 98,8 de su población y el 99,7% de sus consumos de agua.

La cuantía que supone esta transferencia asciende a más de 120 millones de euros, junto a la gestión de los fondos europeos asignados a la cuenca andaluza del Guadalquivir, que aproximadamente alcanzan los 500 millones.

Contra este «acuerdo político», conviene recordar que está aún pendiente de resolverse el recurso de inconstitucionalidad presentado el pasado 5 de junio por la Junta de Extremadura, que estima que las competencias exclusivas de Andalucía sobre las aguas del Guadalquivir que discurren por su territorio son contrarias al texto constitucional.

El presidente extremeño, el socialista Guillermo Fernández Vara,

ha recordado siempre que la Constitución Española establece que, cuando un río transcurre por más de una comunidad, su gestión recae en el Estado. En el caso del Guadalquivir, su cuenca pasa principalmente por Andalucía, pero también por Murcia, Castilla-La Mancha y Extremadura.

Los ecologistas también han sido muy críticos con la transferencia, al igual que un experto en aguas y antiguo consejero de la Junta andaluza, Juan José López Martos, que defiende la gestión estatal y ha advertido que la cesión puede encender «reivindicaciones provincianas y chovinistas».



Chaves con la ministra Elena Salgado el día que se firmó la transferencia. / E. LOBATO

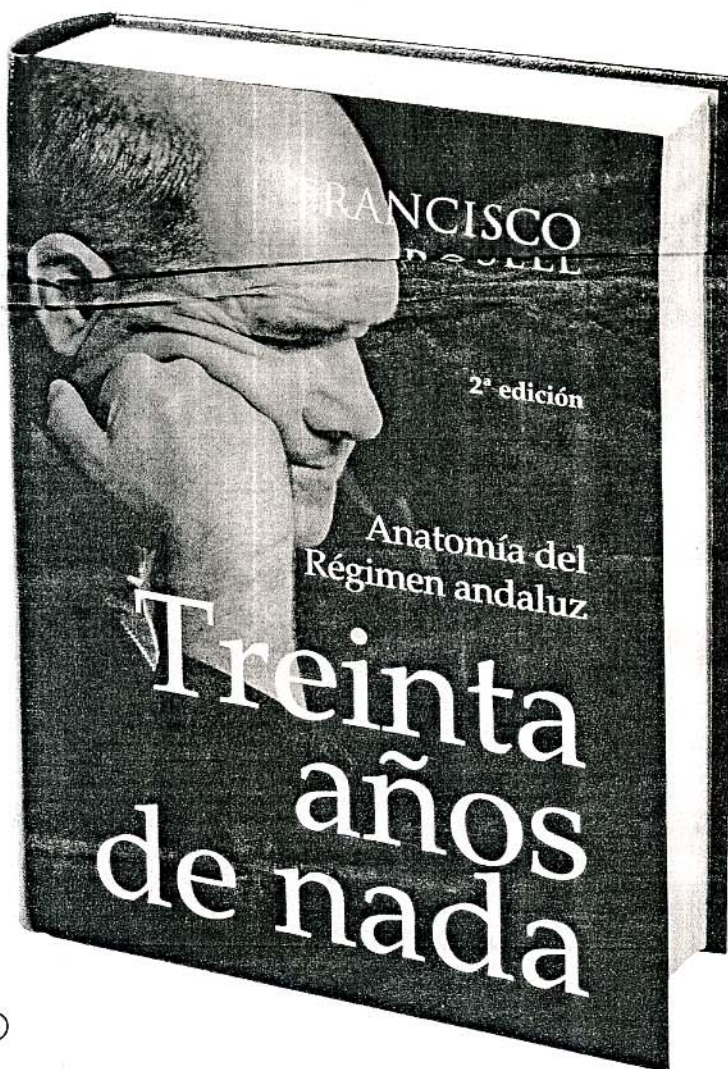
Los ecologistas desmienten el «logro» de Chaves

MADRID.— WWF/Adena considera que la transferencia efectiva de las competencias en gestión de aguas de la cuenca del Guadalquivir a Andalucía supone «la rotura de la unidad» de gestión de cuenca y es «un punto de no retorno en la crisis del agua».

Según destacó ayer la organización ecologista, el traspaso dificulta la consecución del buen estado ecológico de los ríos que exige la Directiva Marco del Agua de la UE y supone la «pérdida» de una política hidrológica nacional.

WWF/Adena advierte que la Junta andaluza pretende «compartimentar con límites administrativos» las competencias del agua transfiriéndolas a los delegados provinciales de Medio Ambiente, y «presentarlo a su electorado como un logro autonómico andaluz».

Por último, se alerta de que «espacios naturales protegidos de gran importancia y muy dependientes del agua, como Doñana, corren un serio peligro».



ALMUZARA

Segunda edición ya a la venta